



Expediente n.º: 3299/2017

Procedimiento: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Vista la relación de asuntos que ha preparado y puesto a disposición de esta Alcaldía-Presidencia el Secretario General de este Ayuntamiento, a fin de convocar sesión de la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con el régimen de sesiones fijado por Decreto de esta Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para mañana **miércoles, día 3 de mayo de 2017, a las 13:30 horas**, en el despacho de esta Alcaldía.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.**
2. **CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**
3. **CUENTAS DE GASTOS.**
 - 3.1. **RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.**
 - 3.2. **OTROS ACUERDOS DE GASTOS.**
4. **ASUNTOS GENERALES.**
 - 4.1. **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD, CONSUMO Y MEDIO AMBIENTE SOBRE EL CAMBIO EN LA PRESTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE D.ª ROSALÍA GÓMEZ DURÁN, PSICÓLOGA EN EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR EN EL CENTRO DE LA MUJER "CAVI".**
 - 4.2. **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALÍA DE TURISMO, DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN, SOBRE LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PRIMERA ANUALIDAD DEL DESPACHO NÚMERO 1 DEL VIVERO DE EMPRESAS A LA EMPRESA "AVANZA EMPLEO ETT".**
 - 4.3. **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALÍA DE TURISMO, DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN, SOBRE LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA PRIMERA ANUALIDAD DEL DESPACHO NÚMERO 2 DEL VIVERO DE EMPRESAS A LA EMPRESA "SPORT PROJECT MANAGEMENT".**
 - 4.4. **APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CAMPUS INTERNACIONAL DE BALONCESTO "AMAYA VALDEMORO" Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS, EJERCICIO 2017**
5. **SERVICIOS SOCIALES.**
 - 5.1. **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.ª ISABEL CEGARRA GARCÍA.**
 - 5.2. **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D. FRANCISCO RUIZ NAVAS.**
 - 5.3. **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.ª MARÍA PAZ MUÑOZ MUÑOZ.**
 - 5.4. **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.ª ANTONIA JESÚS RIENDA CONTRERAS.**
 - 5.5. **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDAS EN LOS SUMINISTROS DE AGUA Y LUZ DE D.ª ROSARIO DELGADO GARCÍA.**
 - 5.6. **SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE AGUA DE D.ª JOSEFA SÁNCHEZ LÓPEZ.**



Ayuntamiento de

Águilas

- 5.7. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.^a FRANCISCA MÁRQUEZ SAN NICOLÁS.
 - 5.8. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.^a HABIDA BOUSSOIS.
 - 5.9. SOLICITUD DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DE D.^a ANTONIA PALLARÉS SÁNCHEZ.
 - 5.10. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D. KIRAM EL BALI.
 - 5.11. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ DE D.^a VICENTA MORENO GILABERT.
 - 5.12. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.^a SEBASTIANA SÁNCHEZ MORATA.
 - 5.13. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS DE D.^a JUANA TERRONES SOLER.
 - 5.14. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE AGUA DE D.^a MÓNICA LOBATO MARTÍNEZ.
 - 5.15. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE LUZ Y COBERTURA DE GASTOS DE FARMACIA DE D.^a MÓNICA LOBATO MARTÍNEZ.
 - 5.16. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA PAGO DE DEUDA EN EL SUMINISTRO DE AGUA DE D.^a RUTH LEONOR PEÑAFIEL ESCOTT.
 - 5.17. SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE D.^a SAMIRA HALIM.
 - 5.18. JUSTIFICACIONES DE AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS EN ANTERIORES JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL.
6. **ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.**

TERCERO.- Que por el Secretario General se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación a los miembros de la Junta de Gobierno Local.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE